



Javier Zaragoza reclama más medios para investigar los casos de corrupción

El fiscal jefe de la Audiencia Nacional defiende en Derecho una reforma procesal para que la respuesta judicial sea más rápida ■ Pide más policías y expertos para las fiscalías

ALEJANDRO SEGALÁS | SALAMANCA

EL fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza Aguado, participó ayer en la XXXIV Edición de los Cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca y defendió “una reforma procesal en el sistema español para que la respuesta judicial sea más rápida ante tanta corrupción que existe en la actualidad”.

El fiscal incidió en que las fiscalías necesitan más unidades de investigación de policías y expertos financieros y tributarios para poder combatir mejor el elevado volumen de procesos judiciales activos en estos momentos.

Zaragoza impartió la conferencia titulada “La lucha contra la corrupción desde el sistema judicial”. “No sé si se delinqua más antes o ahora en temas de corrupción, pero lo que está claro es que ahora hay más casos y más procedimientos abiertos”, denunció el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, el mismo que puso de manifiesto que el sistema judicial español necesita más recursos económicos y humanos para poder afrontar el “gran número” de casos de corrupción



Javier Zaragoza, fiscal jefe de la Audiencia Nacional. | BARROSO

El jurista aboga por que sea el Parlamento y no el Gobierno el que designe al Fiscal General del Estado

que se producen en la actualidad en España.

Además asumió que hay quien viendo la corrupción de hoy “añora” la de antaño, lo que demuestra que la Justicia, aún con las deficiencias que endémicamente tiene, está jugando “un papel sin duda más importante” en la lucha contra la corrupción.

En este repaso a la actualidad jurídica, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional manifestó en la Hospedería Fonseca que hay que

hacer cambios, pero que también refuercen “la independencia” orgánica en la actuación de la Fiscalía frente a otros poderes y se refirió a esta cuestión como una “asignatura pendiente” que arrastra España en las últimas décadas.

En este sentido, Zaragoza citó que un reciente informe del Consejo de Europa ha cuestionado el mecanismo de designación de la figura del fiscal general del Estado y estima que habría que “reconsiderar” que no fuera nombrado por el Gobierno, sino por otros órganos como por ejemplo el Parlamento.

Sospecha permanente. En su opinión, sería bueno utilizar ese u otro mecanismo que hiciera “desaparecer” esa “sospecha permanente” de que la Fiscalía es una “especie de brazo armado del Gobierno”, porque aseguró que eso no es cierto.

A día de hoy, agregó, la Fiscalía es una institución “estatutaria y normativamente” independiente, lo que no quiere decir que no pueda tener algún tipo de relación con el resto de instituciones y en particular con el poder Ejecutivo, puesto que cumple un papel dentro de la política criminal.